

# Resolución Gerencial General Regional N° 967 -2014/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 3 1 OCT 2014

**VISTOS:** El Informe N° 1229-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 1013374-2014/GOB.REG.HVCA./GG

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 29 de Enero del 2014, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 21 de Enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2014;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina Regional de Administración solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en el Anexo N° 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2014, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de Secretaría General, la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política





# Resolución Gerencial General Regional

## Nº 967-2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 31 OCT 2014

del Perú, Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, en su **cuadragésima versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 575 al 577), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

**ARTICULO 3º.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

**ARTICULO 4º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

*Ing. Ciro Sotdevilla Huayllani*  
GERENTE GENERAL REGIONAL



En las columnas con encabezado Azul prestare CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN
575	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 847 DEL NIVEL INICIAL DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE PANTACANCHA DEL DISTRITO DE ANTA PROVINCIA DE ACORAMBA Y DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	7212140600230668	187 - SERVICIO	1.00	1,277,112.40	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
576	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 36788 CUYAO, DISTRITO DE HUANDO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	7212140600230668	187 - SERVICIO	1.00	1,488,277.95	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
577	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES		ADQUISICION DE CABLE TIPO BOA DE PARA LA OBRA: REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DEL DISTRITO DE CUENCA, PROVINCIA Y REGION HUANCABELICA.	3118150500241228	32 - PAQUETE	1.00	105,446.00	1 - Soles	13	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico

